

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 64BITS CIA. LTDA.

En Quito, a los 2 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía 64BITS CIA. LTDA.: el señor Fernando Manuel Ortiz Flores accionista I, el señor Luis Miguel Vaca Arcentales accionista II y la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca accionista III. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Fernando Manuel Ortiz Flores en su calidad de presidente y actúa como secretario de la misma la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca en su calidad de Gerente.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2105.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2105.
3. Resolución sobre el tratamiento de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente de la compañía, la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como el informe de Gerente de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido. Toma la palabra el Gerente, la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por US \$7440, sin embargo el ejercicio económico generó una pérdida neta de US \$2068.25, debido a que las operaciones comerciales iniciaron en el mes de mayo y tomando en cuenta que somos una compañía nueva se ha tenido que abrir mercado desde cero.

El accionista Fernando Manuel Ortiz Flores, propone que el informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año dos mil quince sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El presidente de la junta dispone que por secretaría se entregue a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al período comprendido entre abril y diciembre del 2015.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente, la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca, quien procede a explicar por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

El accionista Fernando Manuel Ortiz Flores, propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil quince sean aprobados en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, la señorita Rosa Marianela Campaña Anguisaca, no intervino en la aprobación antes mencionada.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar este resultado negativo y esperan contar con la colaboración de todo el personal y sobre todo que la situación socioeconómica y política del país nos depare un ambiente alentador.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las catorce horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 64BITS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2016

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	FIRMA
ORTIZ FLORES FERNANDO MANUEL	PERSONAL	
VACA ARCENTALES LUIS MIGUEL	PERSONAL	
CAMPAÑA ANGUISACA ROSA MARIANELA	PERSONAL	

NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado.

Quito, 2 de abril del 2016

Srta. ROSA CAMPAÑA

SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS

Sr. FERNANDO ORTIZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS